

## RECTIFICACIONES

**Rectificación a la Directiva 88/449/CEE del Consejo, de 26 de julio de 1988, por la que se modifica la Directiva 77/143/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas al control técnico de los vehículos de motor y de sus remolques**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° 222 de 12 de agosto de 1988)*

En las páginas 12, 13 y 14 del Anexo, en el título de la segunda columna:

*en lugar de:* «vehículos de las categorías 5 y 6»,

*léase:* «vehículos de la categoría 5».

---